

LA RIOJA, 12^o JUN. 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y,

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aída Enciso Corral
SECRETARÍA DE
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

LA SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº

0389



[Handwritten Signature]
Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten Signature]
Aida Beatriz Carrasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO LOCAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ESCUELA A ESCUELA POR ROMA/PORTO
CONTRATACIÓN DE CLAVADO DE PLANTONES - CICLO LECTIVO 2014

ID	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO
1	Plantones de Clavado	100000	Escuela N° 101 "M. A. Serrano"	1000	2014	Escuela N° 101 "M. A. Serrano"
2	Plantones de Clavado	100000	Escuela N° 102 "C. Torres"	1000	2014	Escuela N° 102 "C. Torres"
3	Plantones de Clavado	100000	Escuela N° 103 "P. Serrano"	1000	2014	Escuela N° 103 "C. Torres"
4	Plantones de Clavado	100000	Escuela N° 104	1000	2014	Escuela N° 104
5	Plantones de Clavado	100000	Escuela N° 105	1000	2014	Escuela N° 105
6	Plantones de Clavado	100000	Escuela N° 106	1000	2014	Escuela N° 106
7	Plantones de Clavado	100000	Escuela N° 107	1000	2014	Escuela N° 107
8	Plantones de Clavado	100000	Escuela N° 108	1000	2014	Escuela N° 108
9	Plantones de Clavado	100000	Escuela N° 109	1000	2014	Escuela N° 109
10	Plantones de Clavado	100000	Escuela N° 110	1000	2014	Escuela N° 110

1	MILUCAY, Della Carolina	23.071.086	D02 - 20 Hs.	Escuela N°254 "Sagrado Corazón de Jesús"	Tareas Administrativas y Pedagógicas
			D02 - 20 Hs.	Escuela N°369 "Humberto Pereira"	